PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E

Santo Domingo, D. N.
04 de noviembre, 2022

Mantenimiento y DECLARATORIA DE ALERTA
11:00 am

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET, el cual establece que una onda tropical y vaguada sobre el país, mantendrán las condiciones favorables para que se presenten precipitaciones sobre nuestro territorio. Durante la tarde estos aguaceros continuaran siendo de moderados a fuertes, acompañado de tormentas eléctricas y ráfagas de viento sobre provincias en el este, noreste, sureste, norte, suroeste y la cordillera central. Además el COE comunica que de acuerdo a información suministrada por El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), la cual establece que Colapsó uno de los muros, de la nueva Presa Boca de los Ríos, la misma se está construyendo en la comunidad *Pastor*, Santiago Rodríguez. Las aguas desbordadas, se vienen desplazando a gran velocidad, por el *Río Guayubincito* y producirán inundaciones rio a bajo de presa.

En virtud de lo anterior, y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), Modifica y Mantiene el NIVEL DE ALERTA, por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, por lo que a partir de ahora regirán los siguientes:

Provincias en Alerta:

ALERTA ROJA	ALERTA VERDE		
Monte Cristi especialmente (Martín García, El Pósito Guayubín, Castañuelas y Palo Verde).	**El Seibo**	**Santiago**	**Samaná**
	Hato Mayor	**La vega**	**Sánchez Ramírez**
	La Altagracia	**Monseñor Nouel**	**Duarte**
	San Pedro de Macorís	**Azua**	**María Trinidad Sánchez**
	La Romana	**San Cristóbal**	**El Gran Santo Domingo**
	Monte Plata	**San Juan**	**Santiago Rodríguez**
TOTAL 01	**18**		

ALERTA ROJA	Cuando el fenómeno tiene una alta probabilidad de impactar una zona, presentando efectos que generan daños a las personas, los bienes, carreteras y a otras infraestructuras o al medio ambiente.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

NOTA: Se ordena la evacuación de carácter obligatorio e inmediato en las zonas bajo alerta.

C/Ortega y Gasset con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, 1era. Planta – Teléfonos (809)472-0909- Fax: (809)472-8624
Página Web: www.coe.gov.do

REPORTE NOVEDAD

Monte Cristi

Informa la Defensa Civil que ocurrió una crecida repentina de los Ríos Guayubín, Producto el colapso uno de los muros, de la nueva Presa Boca de los Ríos, en construcción, ocurrió una crecida repentina en la comunidad de Guayubín y Guayabal donde resultaron 6 viviendas inundadas. De igual forma comunica en la provincia de Santiago Rodríguez unas 25 familias fueron desplazadas a casa de familiares y amigos. Instituciones en el evento adverso: Defensa Civil, Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos.

ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , *462 de la OPTIC.
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
4. Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"